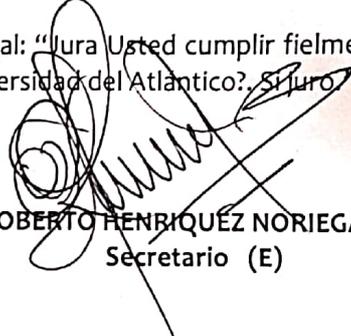


ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Barranquilla, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2019, el sr. **MIGUEL ANTONIO CARO CANDEZANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.179.590 expedida en Barranquilla, en presencia del señor Gobernador del Departamento del Atlántico y Presidente del Consejo Superior Universitario, Dr. **EDUARDO VERANO DE LA ROSA**, y del Dr. **ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA**, Secretario (E) del Consejo Superior Universitario, con el fin de tomar posesión como Representante Suplente de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico para el periodo 2019-2021, de acuerdo con la Resolución rectoral No. 000425 del dieciocho (18) de diciembre de 2019.

Acto seguido se procedió a recibir juramento en forma legal: "Jura Usted cumplir fielmente la Constitución, la ley y los Reglamentos Internos de la Universidad del Atlántico?". Si Juro


EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Presidente


ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Secretario (E)


MIGUEL ANTONIO CARO CANDEZANO
Posesionado

